DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

VIII Legislatura | Pamplona, 30 de mayo de 2012 | NÚM. 17

COMISIÓN DE SALUD

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. JOSÉ ANTONIO RAPÚN LEÓN

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 30 DE MAYO DE 2012

ORDEN DEL DÍA

— Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a poner en funcionamiento el Centro de Atención a la Mujer del Centro de Salud de Sarriguren, presentada por el GP Bildu-Navarra.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 13 horas y 33 minutos.

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a poner en funcionamiento el Centro de Atención a la Mujer del Centro de Salud de Sarriguren, presentada por el GP Bildu-Navarra.

Para la defensa de la moción toma la palabra la señora Ruiz Jaso (GP Bildu-Nafarroa) (Pág. 2).

Para defender la enmienda *in voce* presentada por sus respectivos grupos parlamentarios intervienen las señoras Garbayo Berdonces (GP Unión del Pueblo Navarro) y Ochoa Canela (GP Socialistas de Navarra) (Pág. 3).

En el turno a favor toman la palabra las señoras Fernández de Garaialde y Lazkano Sala (GP Nafarroa Bai) y De Simón Caballero (GP Izquierda-Ezkerra). En el turno en contra interviene el señor Martín de Marcos (GP Popular del Parlamento de Navarra). Réplica de la señora Ruiz Jaso (Pág. 4).

Se aprueba la moción por 8 votos a favor y 7 en contra (Pág. 7).

Se levanta la sesión a las 14 horas y 3 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 13 HORAS Y 33 MINUTOS)

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a poner en funcionamiento el Centro de Atención a la Mujer del Centro de Salud de Sarriguren, presentada por el GP Bildu-Nafarroa.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rapún León Chivite): *Buenos días, señoras, señores Parlamentarios, damos inicio a la Comisión de Salud con un punto en el orden del día, moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a poner en funcionamiento del Centro de Atención a la Mujer del Centro de Salud de Sarriguren, que ha sido presentada por el Grupo Parlamentario Bildu. Hay una enmienda* in voce. *¿Alguien se opone o no se opone a aceptarla? Queda aceptada entonces, y la señora Ruiz Jaso tiene la palabra.*

SRA. RUIZ JASO (1): *Egun on guztioi. Mila esker, Presidente jauna. Onartuko dut* in voce *zuzenketa, baina goizeko 11etatik hemen egonda, orain, azkeneko momentuan aurkezteak ez zait oso serioa iruditzen.*

Edozein modutan, gaurkoan eztabaidatu eta bozkatzeko daukagun mozioak gauza bakarra eskatzen du: Sarrigurengo Osasun Etxeko Emakumearen Arreta Zentroa lehenbailehen abian jar dadin. Eguesibarreko Udalak mozio hau bera onartu zuen pasa den otsailaren 7an, aurretik jada biztanleek beraiek eskatutakoari eta aldarrikatutakoari jarriki. Eta logika horri jarraiki, Parlamentuak orain gauza bera onartu beharko luke.

Ez naiz gehiegi luzatuko, baina inportantea iruditzen zait historia pixka bat egitea. Pasa den urriaren 3an ireki zen azkenik Sarrigurengo Osasun Etxea, bi urteko atzerapenaren ondoren. Osasun etxe hori 11.595 biztanle artatzeko zegoen pentsatuta, eta horiek 2011ko abuztuaren 31ko datuak dira. Egun, 18.000 biztanle ditu Sarrigurenek. Esan dugu osasun etxea bi urteko atzerapenarekin ireki zela. Osasun etxe horrek lau solairu ditu, horietako batean haur eta gaztetxoen osasun mentaleko eremua dago, 2011ko uztailetik martxan dagoena. Beste bi solairu lehen mailako arretarako erabiltzen dira, eta horiek 2011ko urritik daude abian. Eta hirugarren solairua emakumearen arreta zentrorako zuzendua egonen zela azaldu zuen Osasun Departamentuak eta zerbitzu hori 2012ko urtarrilean hasiko zela lanean. Baina, berriz ere, Osasun Departamentuak ez da Eguesibarreko biztanleei emandako hitza betetzen ari: urtarrilaren 2an martxan jarriko zela, baina orain atzera egin du. Eta gure ustez hau jada eskandalagarria da.

Sarrigurengo Osasun Etxea ez dago erabat martxan, beraz. Eta oraingoan Eguesibarreko emakumeak dira kaltetuenak, oinarrizko zerbitzu hau itxirik mantentzen den bitartean Bigarren Zabalguneko zentrora joan behar baitute. Zabalguneko zentroa, Andraizearekin batera –aurrekoan ere hitz egin genuen honetaz–, zentrorik saturatuenetakoa da, emakumearen arreta zentroetako arduradunek ere onartzen dute. Eta Zabalguneko zentroari dagokionez, ikusi besterik ez dago zer nolako zonaldeetako emakumeak artatzen dituen: Zabalgunekoak, Alde Zaharrekoak, Mutiloakoak,

(1) Traducción en pág. 7.

Mendillorrikoak, Azpilagañako eremu batekoak, Erripagañakoak eta Sarrigurengoak. Hain zuzen, zonalde horietako asko etengabeko hazkundea duten zonaldeak dira, eta populazio gaztea dutenak, gainera.

Arduradunek beraiek, eta Ezkurra jaunari aurrekoan prentsan egin zioten elkarrizketa batean aipatzen zuen egia dela, urtarrilean irekitzeko asmoa zutela, baina une honetan gai hau ez dagoela mahai gainean. Iragan maiatzaren 22an, kontseilaria hemen izan genuenean, emakumeak artatzeko zentroen inguruan hitz egin genuen eta galdera zehatza egin genion Sarrigurengo zentroaren inguruan, ea noiz irekiko zen. Baina kontseilariak ez zuen inongo argibiderik eman.

Jarraitzen dute Eguesibarreko biztanleek etengabeko eskaera horrekin, etengabeko mobilizazioekin, inkluso kexak jarri dituzte Arartekoaren aurrean. Eta Osasun Departamentuak Arartekoari erantzun diona da Sarrigurengo emakumeak ongi artatuak daudela Zabalguneko zentroan. Hala ere, onartzen dute, efizientziaren izenean, Sarrigurengo zentroa irekitzea baldintzatuta egongo dela, behar objektiboak beharko direla, behar objektibo horien menpe beste zentroetan arazoak sortuko balira eta abar, eta irekiera hori epe ertainera pentsatuta dagoela eta ez epe motzera. Eta hori baldintzatzen da Erripagaña eta Lezkairuko fase horiek amaituak egongo diren momenturako, horrela inguru horretako emakume guztiak artatuak izan daitezen. Hala ere, departamentuak berak onartzen du 18.000 biztanletik erdia emakumeak direla, gehiengoa gaztea dela eta haurdunaldi portzentajea ere oso altua dela.

Arartekoak orain dela hamabost egun biztanle batzuei behintzat bidalitako gutunean adierazten die Arartekoak berak departamentuari eskaera zehatza egin diola: zentro hori lehenbailehen irekitzeko behar den guztia egin dezan, eta –Arartekoaren hitzak– emakumeei osasun arreta egokia, kalitatezkoa, atzerapenik gabea eta hurbila bermatzeko asmoz.

Eta hori bera da guk eskatzen duguna, Eguesibarreko Udalak berak onartutakoa eta hemen Parlamentuan jarraipen logikoa izango lukeena. Gure ustez ez da zilegi Sarrigurengo biztanleak bigarren mailako biztanle gisa tratatzea eta, are gutxiago, Sarrigurengo emakumeak hirugarren mailakoak balira bezala.

Emendakina orain irakurriko dut. Ezin dut momentuz erreferentziarik egin. Mila esker.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rapún León Chivite): *Gracias. Entonces, a continuación, los proponentes de la enmienda pueden defenderla. Señora Garbayo, por UPN.*

SRA. GARBAYO BERDONCES: *Buenos días. Gracias, señor Presidente. Perdón, solo una pregunta, ¿primero defiendo la enmienda y luego tengo otro turno?*

SR. PRESIDENTE (Sr. Rapún León Chivite): *No, las dos cosas a la vez, la enmienda y la propia moción.*

SRA. GARBAYO BERDONCES: *Vale, gracias. Voy a empezar diciendo que la moción insta, como muy bien ha dicho la señora Ruiz, al Gobierno de Navarra a poner en funcionamiento el Centro de Atención a la Mujer inmediatamente o cuanto antes. Actualmente, los centros de atención a la mujer son centros adscritos al Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea y ofrecen prestaciones sanitarias en el ámbito de la obstetricia y la ginecología, desarrollando una gran labor y prestando unos servicios, que ya nos indicaron, muy importantes a nuestro juicio. Ofrecen servicios como la educación e información sexual para jóvenes, padres y profesionales, facilitan materiales y folletos informativos, atienden y pasan consulta individual, en pareja o en grupos, además de la atención sanitaria tocoginecológica, ofrecen programas muy importantes destinados a la población joven de entre catorce y veintitrés años, y también atienden todo el tema de planificación sexual, diagnóstico y tratamiento de infertilidad, atención del embarazo y asistencia de problemas ginecológicos.*

Actualmente en Navarra, como se nos indicó, contamos con siete centros en Pamplona y cinco subunidades, otro en Tudela, en el Reina Sofía, con una subunidad en el centro de Santa Ana, otro en Estella y otras dos subunidades que atienden a mujeres de toda Navarra. Por eso, como he dicho, somos conscientes de lo importante que son estos servicios. En la comparecencia, la Consejera, además de explicar dichos servicios nos explicó con qué recursos humanos se contaba; estos, además, eran complementados con los profesionales de servicios de obstetricia y ginecología de los hospitales, que también asumen funciones propias de los centros de atención a la mujer, sobre todo en Tudela y en Estella.

Actualmente, las mujeres de Sarriguren acuden el Centro de Atención a la Mujer del Segundo Ensanche, como se ha indicado; no hay ninguna que hasta ahora se haya dejado de atender, que creo que es lo que más importa realmente. Hemos intentado coger una cita en el Segundo Ensanche y en el hospital de Tudela, y los plazos vienen a ser los mismos, entonces entiendo que las mujeres de la Ribera tampoco somos mujeres de segunda ni de tercera. ¡Ojalá hubiese recursos suficientes para que en todos los pueblos tuviéramos un centro de atención a la mujer!, pero no es el caso. Con esto queremos indicar que la situación actual es complicada y debemos gestionar los recursos de la manera más óptima y eso sí, que quede claro,

siempre salvaguardando los intereses de todas y cada una de las mujeres navarras.

Por tanto, entendemos que será el departamento el que estime cuándo debe ponerlo en funcionamiento, porque además, como dice la moción, debería tener en cuenta también la disponibilidad presupuestaria que en este momento no hay, porque ya indico que ahora el centro no está saturado, que son atendidas todas las mujeres que les corresponde. Que además era una medida eficiente, sin que la accesibilidad se resintiese especialmente. Indicó también que a corto plazo y coincidiendo con el incremento de la población en las zonas de Ripagaina y Lezkairu, se preveía la apertura del centro de atención de Sarriguren ofertando los servicios que actualmente se desarrollan en el Ensanche, que quedarían liberados para atender a la población de Lezkairu.

Además, la mayor demanda de la población de esa zona es de obstetricia, para lo cual no hay demoras en la atención o eso es lo que se recoge de la comparecencia de la Consejera, y si se precisa atención ginecológica, las esperas son iguales, como digo, que para el resto de las mujeres navarras, y no creo que haya mujeres de primera y de segunda; incluso cuentan con desplazamientos menores que otras mujeres que estamos situadas en otros sitios. Además, hay cursos de preparación para la maternidad y la paternidad en el Centro de Salud de Mendillorri como alternativa a las del Centro de Atención a la Mujer del Ensanche e impartidos por las mismas matronas.

Por tanto, nosotros creemos, y no lo duden, que si hubiera diferencias entre unas mujeres navarras y otras seríamos los primeros en instar al Gobierno de Navarra para que pusiera soluciones. Nosotros entendemos que de momento no están en peores condiciones y si no se admite la enmienda, votaremos en contra y si se admite la enmienda y se tiene en cuenta la espera de una consignación presupuestaria, nuestro voto será favorable. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rapún León Chivite): *Gracias. Señora Ochoa, ¿no?*

SRA. OCHOA CANELA: *Gracias, señor Presidente, pero la doy por defendida en aras de agotar el tiempo.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Rapún León Chivite): *Bien. En ese caso, abrimos un turno a favor de la moción. Señora Fernández de Garaialde, por Nafarroa Bai.*

SRA. FERNÁNDEZ DE GARAIALDE Y LAZKANO SALA: *Muchas gracias, señor Presidente. Primero quiero hacer una matización a lo que ha dicho la portavoz de UPN; ha dicho "¡ojalá hubiese los recursos necesarios para que en todos los pueblos hubiese Centro de Atención a la Mujer!" Oiga pues no, no es necesario que en todos los pueblos haya centros de atención a la mujer y es que siempre estamos con los recursos y con lo que tiene que haber. No. Negamos rotundamente que en todos los pueblos tenga que haber Centro de Atención a la Mujer. Con lo que no estamos de acuerdo es con que aquellos que hay, para empezar, tengan por lo menos unas listas de espera bastante importantes, sobre todo, y lo dijimos el otro día, en lo que es el tema de prevención.*

Y cada vez que venga la señora Consejera o hable UPN o hable el Partido Socialista siempre será lo mismo, que no es cierto que existen esas listas de espera. En lo que a mí me toca, y sobre todo hablando del centro que yo tengo más cerca, que es el de Etxarri, otra vez vuelvo a negar la mayor. Llevamos muchísimos años, no es nuevo con los recortes ni con nada, sino que llevamos muchísimos años con unas listas de espera impresionantes en la prevención en ese centro. Y lo he dicho ahora y lo dije hace mucho tiempo, y esto no es casualidad ni depende del presupuesto, esto es una política muy encaminada que hace tiempo decidió llevar el Gobierno de Navarra.

Claro, si hay presupuesto; yo lo que no sé es cómo se hacen las planificaciones cuando se hacen las obras en este Gobierno ahora y anteriormente, porque entiendo que cuando se hizo este centro de salud en el cual se incluía el Centro de Atención a la Mujer era fruto de unas necesidades y con un estudio incluso económico. Lo que más me asombra es que ahora esas necesidades va y resulta que han cambiado, las mujeres están bien atendidas, no hay listas de espera, se atiende igual que en el resto de sitios. O hicieron mal la prevención anterior o ahora, desde luego, no nos están diciendo la realidad. Y una de las conclusiones que también se pueden sacar aquí, y sobre todo con la enmienda que ponen, "siempre que la disponibilidad presupuestaria lo permita", es decir, no está puesto el centro porque no hay disponibilidad presupuestaria, es decir, porque hay recortes, porque además luego lo de la disponibilidad presupuestaria depende de dónde quieran invertir, depende de cómo quieran gastar el dinero y depende de otras muchas cosas, pero, bueno, se puede deducir que esos recortes sí disminuyen la calidad del servicio y, además, así dicho por el Defensor del Pueblo, con lo cual, insisto, disminuye la calidad asistencial.

Nosotros, desde luego, votaremos a favor de la moción, si se acepta la enmienda no porque, evidentemente, "siempre que la disponibilidad presupuestaria lo permita" es una coletilla, además puesta en mayúscula, para que ese centro no se abra, con lo cual para votar algo que nosotros mismos corroboremos que se va a dejar como está ahora mismo, desde luego no vamos a participar

en ese juego. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rapún León Chivite): *Gracias. ¿Alguien más en el turno a favor de la moción? Señora de Simón, por Izquierda-Ezkerra.*

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: *Gracias, señor Presidente. Evidentemente, votaremos a favor de esta moción. Es que ha habido tantos retrasos en la apertura de este centro. Primero había que esperar a que se abriera el centro de salud para abrir todos los servicios al mismo tiempo y sigue el Centro de Atención a la Mujer sin abrir. La realidad es que hay población más que suficiente en Sarriguren que justifica que este Centro de Atención a la Mujer tiene que abrirse y además con urgencia. En este momento las mujeres, gestantes y no gestantes, incluso los bebés de esta zona acuden, sobre todo, al centro del Ensanche, que está totalmente saturado. Y aunque no sea objeto de la moción, hay una realidad que está ahí y es que se están produciendo retrasos en la atención y disminución de prestaciones, y no lo digo por decir. En el seguimiento postembarazo han disminuido los controles que se hacían, las revisiones rutinarias tienen retrasos enormes, como decía la señora Fernández de Garaialde, es que ahora no, antes las mujeres teníamos que revisarnos cada dos años, ahora "usted no se preocupe porque no tiene ningún riesgo". Yo es que no me fío. Ya sé que el señor Martín, que es un experto, también defiende que no necesitamos revisiones en tan poco tiempo, pero yo que tengo cincuenta y dos años, y desde los dieciocho me han educado a que las revisiones bianuales son absolutamente necesarias y que son de mi responsabilidad para no caer enferma, me cuesta mucho cambiar el chip, necesitaría más argumentos. Es que yo creo que los argumentos están encima de la mesa. ¿Es que las mujeres de Sarriguren tienen menos derechos que las demás?*

Y, mire, señora Garbayo, las de Sarriguren y las de Tudela; desde Izquierda-Ezkerra para todo el mundo. Pero mire, espero que la señora Ruiz no admita la enmienda de PSN y UPN, porque en el caso de que la admitiera nuestro grupo iba a votar en contra. Ya no vale hablar de la necesidad de que haya presupuestos suficientes cuando las cuestiones sanitarias para nosotros y para nosotras son una prioridad, y mucho más si estamos hablando de la protección y el cuidado de las mujeres gestantes y de sus hijos, y mucho más también si estamos hablando del cuidado o de la atención a las mujeres en general.

Por lo tanto, ya sé que lo hemos repetido en multitud de ocasiones, pero si hay que recortar, en otras cosas, en salud no y en atención a las mujeres menos, si cabe hacer una escala, que yo creo que además no cabe, pero menos aún. Por lo tanto, busquen otras salidas que son las que hay que buscar, como priorizar de otra manera el gasto público y aumentar los ingresos si es que es necesario. Lo que no se puede es que cada vez que hay que recortar se recorta en salud, se recorta en educación porque no hay otro remedio; mire, no, esto lo hacen porque ustedes quieren y porque ustedes han decidido que sea así, por lo tanto nosotros lo rechazamos.

Y concluyo, el Centro de Atención a la Mujer es una necesidad urgente. Muchísima población, muchísima población joven, me atrevo a decir, no tengo aquí los datos, que sea la zona de la comarca de Pamplona con un índice de natalidad si no el más alto, de los más altos. Por lo tanto, hay montones de embarazos, montones de mujeres que necesitan atención y no me digan ahora ustedes lo de la tarjeta sanitaria, que se han pedido muy pocas, porque es la pescadilla que se muerde la cola; si yo vivo en Sarriguren y me tengo que ir al Ensanche, pues me quedo con la tarjeta que tenía en el Ensanche, o sea que ese no es el argumento. Por lo tanto, la necesidad está ahí y no tienen ustedes ni un solo argumento que justifique que este centro siga cerrado. Nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rapún León Chivite): *Gracias. Queda el señor Martín, en representación del Partido Popular, ¿en el turno en contra?. En el turno en contra. Tiene la palabra.*

SR. MARTÍN DE MARCOS: *Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes de nuevo, señorías. Yo salgo en el turno en contra porque, recientemente, la semana pasada creo que fue cuando tuvimos la comparecencia de la Consejera de Salud y hablamos de la situación de los centros de atención a la mujer. Y concretamente y en relación con el futuro Centro de Atención a la Mujer de Sarriguren, que según las noticias que veníamos teniendo hasta ahora se pensaba inaugurar a principios del 2012, se nos informó de las siguientes circunstancias, voy a intentar ser muy breve. Se nos dijo que la población actual de Sarriguren está correctamente atendida en el Centro de Atención a la Mujer del Segundo Ensanche. Se nos dijo que los proyectos urbanísticos de la zona se están desarrollando más lentamente de lo esperado y, por lo tanto, las necesidades no son tan acuciantes como se preveía en un principio. Se nos informó que Sarriguren tiene una población joven con mayor demanda de consultas de obstetricia, para las que no hay lista de espera, tampoco hay lista de espera en las consultas de patología ginecológica ni en la lista de espera quirúrgica, que están dentro de los márgenes correctos, y donde realmente hay problema, no en el Segundo Ensanche sino en todos los centros de atención a la mujer, es en las consultas de revisiones.*

Y como ya se comentó en la Comisión a la que hago mención, la revisión ginecológica tiene un

único objeto que es prevenir el cáncer de cuello de útero, el cáncer de cérvix; y con dos citologías anuales normales y sin factores de riesgo es suficiente, y está así claramente establecido por las sociedades internacionales científicas, ya lo comenté, que es suficiente hacer una revisión, una citología cada tres o cinco años. Probablemente esto cambie cuando se introduzca la determinación sistemática del virus del papiloma. En ningún caso deben superarse los cinco años y esto es algo que no ocurre en ningún centro hasta ahora, según las declaraciones a las que ha hecho antes mención la señora Ruiz del doctor Ezcurra en marzo en Diario de Noticias. *Es importante, en las consultas de prevención, unificar criterios entre los profesionales para que todos tengan los mismos criterios a la hora de decir a una mujer cuándo tiene que revisarse y para qué sirve. Es necesario seguir las recomendaciones del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea respecto a estas revisiones y, sobre todo, es necesario informar a la población de qué es, para qué sirve y cada cuánto tiempo hay que hacer una citología; de esa manera se podrá terminar con la sensación de muchas mujeres de que están correctamente controladas desde el punto de vista de la frecuencia de realización de las citologías y, sin embargo, tienen la sensación de abandono.*

Desde este punto de vista y según las informaciones de la Consejera, el tema presupuestario, siendo importante, no fue el principal que adujo para no abrir el centro de Sarriguren. Estando en la situación financiera en la que estamos ahora mismo, obviamente hay que ser eficientes, hay que optimizar recursos, hay que mantener una asistencia adecuada y de calidad, y según esto, habrá que valorar cuándo se abre el centro de Sarriguren para mantener la calidad de la asistencia de las mujeres que allí viven y que ahora son atendidas en el Segundo Ensanche. Por lo tanto, será el departamento el que, examinando esas cuestiones determine en qué momento es necesario, independientemente de la situación presupuestaria, para mantener la calidad abrir este Centro de Atención a la Mujer y, desde luego, si hay una infraestructura hecha, que si va a haber ahí un Centro de Atención a la Mujer, es obvio que si hay presupuesto se abra, eso está claro.

Por lo tanto, mi voto será en contra de la moción porque, repito, creo que es el Departamento de Salud el que debe determinar en qué momento para la correcta atención debe abrirse este Centro de Atención a la Mujer. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rapún León Chivite): *Gracias. Señora Ruiz Jaso, nos dirá si admite o no la enmienda.*

SRA. RUIZ JASO (2): *Mila esker, Presidente jauna. Ez. Pentsatzen dut ez zenutela besterik esperoko. Argi eta garbi, ez dut onartuko, zeren emendakinak esaten duena eta ezer ez esatea gauza berbera baita. Hau da, hemen planteatzen dena da "disponibilidad presupuestaria". Azpiegitura badago, orduan erabakitzen denean kontusail bat horri egokitu nahi zaiola, pentsatzen dut, azpiegitura dagoenez, martxan jarriko dela. Baina hemen planteatzen duzuena tranpa da.*

Eta benetan lotsagarria iruditzen zaidana, eta barkatuko didazue, baina lotsagarria iruditzen zaidana da PSN honetan sartzea. Zuek Eguesibarreko Udalean onartu zenuten, eta pentsatzen nuen gaurkoa tramite hutsa izango zela. Eguesibarreko Udalean mozio hau bera onartu zen zuen bozarekin ere. Beraz, orain berriz ere UPNren jokoan sartzea lotsagarria iruditzen zait. Haien jokoan ari zarete sartzen. Eguesibarreko PSNk onartu zuen mozioa zegoen bezala. Beraz, bertako biztanleei eman beharko dizkizue nahi dituzuen azalpenak. Baina benetan esaten dizuet gaur goizean jada denbora larri genbiltzala, baina pentsatzen nuen tramite hutsa izango zela. Eta berriro halako emendakin batekin, ez diot inongo zentzurik hartzen.

UPN eta PPren aldetik espero nuen. Han bertan, Eguesibarreko Udalen bertan kontra bozkatu zutelako. Ez nuen jarrera aldaketarik espero, baina zuen kasuan ere ez.

UPNko bozeramaileak esaten du ez dagoela saturatua. Kontseilariak aurrekoan datuak eman zituen eta niri ez zitzaizkidan batere garbi gelditu. Ez dagoela saturatua zabalgunekoa esaten dut. Arduradunek beraiek esaten dute Andraize eta Zabalgunekoa direla saturatuago daudenak. Edozein modutan, esaten duzu Sarrigurengo zentroa irekitzea beharrezkoa izango ez balitz bezala. Orduan, zergatik planteatu zen urtarrilaren 2an irekitzea? Zergatik egin da azpiegitura horrekin kontatuz? Lehen beharrezkotzat jotzen zen eta orain ez?

Teorian –eta orain dela hogei urte ezarritako ratioak dira– zortzi mila emakumeko ginekologo bat, eta orain dela hogei urteko ratioa da, eta orain dela hogei urteko populazioaren ezaugarriekin lotuta. Sarriguren eta inguruko emakumeen ezaugarriak dira etengabeko hazkundea, gazteak eta haurdunaldi asko. Orduan zortzi mila emakumeko ratio hori ere oso zalantzagarria da, ea ginekologo bakar batekin kubrituko litzatekeen. Baina, hala ere, Sarrigurenek 18.000 biztanle ditu, eta erdia emakumeak dira. Azpiegiturak badaude.

(2) Traducción en pág. 8.

Beraz, zer problema dago behar diren baliabide horiek bertara eramateko? Pentsatzen dut emakume horiei dagokien ginekologoa eta dagozkien baliabideak Andraizen sartu beharko dituztela. Sarrigurenen azpiegitura egon badago. Zer problema dago horrekin? Ez dakit.

Ni bat nator NaBaiko bozeramaileak esan duenarekin. Profesional falta. Aurrekoan hitz egin genuen honetaz. Profesional falta. Zentro hauen egoera zein den ez da gauza berria, urteetatik datorren zerbait da. Eta arlo honetan bereziki pribatizaziorako joera nabarmena, azkenean emakumeak benetan behartu gaituzte, nolabait, klinika pribatuetara jotzeko.

Martín jaunak esan du baloratu beharko dela noiz ireki. Baina non kokatuko dugu maila? Zer eskaera-maila egon behar du irekitzeko? Zer behar objektibo? Zer zifra objektibo behar da hau martxan jartzeko?

Data bat jarri zen, Osasun Etxearen irekiera datarekin nahiko jokatu da, bi urteko atzerapenez ireki zen, eta orain gauza era gertatuko da, eta gertatzen ari da, emakumearen arretarako zentroarekin. Gure ustez jada nahikoa da.

Igual Ochoa andereari ez diot ulertu. Ez du ezer esan, orduan pentsatu dudana da emendakina aurkezten zuenez, emendakina ez onartuta ez zuela mozioa onartuko. Onartzen baldin badu, logikoagoa izango litzateke koherentzia hori mantentzea. Emendakinarekin UPNren itzalera joatea benetan kezkagarria iruditzen zait. Horregatik egin dut lehengo interbentzioa, ez nukeelako ulertuko Eguesibarrean bertan onartutakoa hemen ez onartzea. Besterik gabe, mila esker.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rapún León Chivite): *Gracias. No admitiendo entonces la enmienda, pasamos a votar la moción presentada por Bildu. ¿Votos a favor? 8 votos a favor. ¿Votos en contra? 7 votos en contra. Por consiguiente, queda aprobada la moción presentada por Bildu. Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.*

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 14 HORAS Y 3 MINUTOS.)

Traducción al castellano de las intervenciones en vascuence:

(1) Viene de pág. 2.

SRA. RUIZ JASO: *Buenos días a todos. Muchas gracias, señor Presidente. Voy a aceptar la enmienda* in voce*, aunque visto que llevamos aquí desde las 11 de la mañana, no me parece muy serio que la hayan presentado en el último momento.*

En cualquier caso, la moción que hoy vamos a debatir y votar solicita una sola cosa: Que se ponga cuanto antes en marcha el Centro de Atención a la Mujer del Centro de Salud de Sarriguren. El Ayuntamiento del Valle de Egüés aprobó el pasado 7 de febrero esta misma moción, tras escuchar lo que los propios ciudadanos habían solicitado y reivindicado. Y siguiendo con esta lógica, el Parlamento debería aprobar ahora lo mismo.

No me voy a extender demasiado, pero me parece importante hacer un poco de historia. El pasado día 3 de octubre se abrió por fin, con un retraso de dos años, el Centro de Salud de Sarriguren. Dicho centro de salud estaba pensado para atender a 11.595 habitantes, según los datos de 31 de agosto de 2011. A día de hoy, Sarriguren cuenta con 18.000 habitantes. He dicho ya que el centro se abrió con un retraso de dos años. El centro de salud cuenta con cuatro plantas, y en una de ellas está situada la sección de salud mental infantil y juvenil, que está en funcionamiento desde julio de 2011. Las otras dos plantas se utilizan para la atención primaria, y se encuentran en funcionamiento desde octubre de 2011. El Departamento de Salud anunció que la tercera planta se destinaría al Centro de Atención a la Mujer y que dicho servicio entraría en funcionamiento en enero de 2012. Sin embargo, una vez más, el Departamento de Salud no está cumpliendo la palabra dada a los ciudadanos del Valle de Egüés, ya que se les anunció que entraría en funcionamiento desde el 2 de marzo; sin embargo, ahora el departamento ha dado marcha atrás. Y nosotros creemos que esto ya es escandaloso.

Por tanto, el Centro de Salud de Sarriguren no está plenamente operativo. Y en esta ocasión son las mujeres del Valle de Egüés las más perjudicadas, puesto que mientras este servicio básico continúe cerrado se ven obligadas a acudir al centro del Segundo Ensanche. El centro del Ensanche, junto con Andraize –el otro día hablamos también sobre este tema–, son los centros más saturados, tal y como reconocen también los responsables de

los centros de atención a la mujer. Y en cuanto al centro del Ensanche, basta ver de dónde proceden las mujeres que atiende: Ensanche, Casco Viejo, Mutilva, Mendillorri, una parte de Azpilagaña, Erripagaña y Sarriguren. Muchas de estas zonas son precisamente lugares en continua expansión, que, además, cuentan con población joven.

Los propios responsables –y el señor Ezkurra, recientemente, en una entrevista que le hacían en la prensa reconoció que era cierto– tenían previsto abrir en enero, aunque en este momento este tema no está sobre la mesa. El pasado 22 de mayo, estuvo aquí el Consejero, y hablamos entorno a los centros de atención a la mujer, y le hicimos una pregunta concreta sobre el centro de Sarriguren, con intención de conocer cuándo se va a abrir. Sin embargo, el Consejero no nos dio información.

Los habitantes del Valle de Egüés siguen con esta reivindicación continua, con movilizaciones que no han cesado, incluso presentando quejas ante el Defensor. Y lo que el Departamento de Salud ha contestado al Defensor es que las mujeres de Sarriguren están bien atendidas en el centro del Ensanche. Además, el departamento reconoce que, en aras de la eficiencia, la apertura del centro de Sarriguren estará condicionada; que para la apertura se necesitará que existan necesidades objetivas, que se abrirá si en otros centros se producen problemas relacionados con esas necesidades objetivas, y que la apertura se prevé a medio plazo, no a corto plazo. Y todo esto está condicionado al momento en que se finalicen las fases de Erripagaña y Lezkairu, para que desde ese momento todas las mujeres puedan ser atendidas. Sin embargo, el propio departamento reconoce que la mitad de los 18.000 habitantes son mujeres, la mayoría de ellas jóvenes, y que el tanto por ciento de embarazos es muy alto.

Hace unos quince días, el Defensor, en una carta que hizo llegar al menos a algunos ciudadanos, les dio a conocer la petición concreta que había realizado al departamento: que hiciera todo lo necesario para abrir ese centro cuanto antes, con el objetivo –en palabras del Defensor– de ofrecer a las mujeres una atención sanitaria adecuada, de calidad, sin retrasos y cercana.

Y eso mismo es lo que nosotros solicitamos, lo que aprobó el Ayuntamiento del Valle de Egüés, que tendría una continuidad lógica aquí, en el Parlamento. Nosotros creemos que no es lícito que se trate a los habitantes de Sarriguren como si fueran ciudadanos de segunda categoría, y menos todavía que se considere a las mujeres de Sarriguren ciudadanas de tercera.

Leeré ahora la enmienda. Por el momento no puedo referirme a ella. Muchas gracias.

---

(2) Viene de pág. 6.

SRA. RUIZ JASO: *Muchas gracias, señor Presidente. No. Me imagino que no esperarían otra cosa. Lo diré con toda claridad: no la aceptaré. Y la razón es que el contenido de la enmienda es lo mismo que no decir nada. Es decir, todo lo que aquí se plantea depende de la disponibilidad presupuestaria. Existiendo una infraestructura, tengo que creer que cuando se ha decidido dedicar una partida a ella, existiendo ya la infraestructura, se debería poner en funcionamiento. Pero lo que ustedes plantean aquí es una trampa.*

Y realmente lo que me parece vergonzoso, y me perdonarán que lo diga, lo que me parece vergonzoso es que el PSN entre en esto. Ustedes aprobaron esta moción en el Ayuntamiento del Valle de Egüés, y yo pensaba que lo de hoy iba a ser un mero trámite. Aprobaron con sus votos esta moción en el Ayuntamiento del Valle de Egüés. Por lo tanto, que ahora otra vez en el juego de UPN me parece una vergüenza. Están cayendo ustedes en su juego. El PSN del Valle de Egüés aprobó la moción tal y como se presentó. Por lo tanto, tendrán ustedes que dar a los habitantes de ese valle las explicaciones que consideren oportunas. Realmente les tengo que decir que aunque esta mañana íbamos mal con el tiempo, pensaba que la aprobación de esta moción era un mero trámite. Y una vez más, no le veo ningún sentido a la enmienda presentada.

Me esperaba algo así de UPN y del PP. Allí, en el Ayuntamiento del Valle de Egüés votaron en contra. No esperaba un cambio de postura en ellos; pero en el caso de ustedes tampoco.

El portavoz de UPN dice que no existe saturación. La Consejera, el otro día, dio algunos datos que a mí no me quedaron nada claros. Dice que el centro del Ensanche no está saturado. Los propios responsables de estos centros dicen que Andraize y el centro del Ensanche están saturados. En cualquier caso, plantea usted las cosas como si abrir el centro de Sarriguren no fuera necesario. Enton-

ces, ¿por qué plantearon ustedes abrirlo el 2 de enero? ¿Por qué no se cuenta con esta infraestructura? ¿Es que antes se consideraba necesaria, pero ahora ya no?

Teóricamente –estamos hablando de ratios establecidas hace veinte años–, debe haber un ginecólogo por cada ocho mil mujeres. Y es una ratio de hace veinte años, y referida, además, a las características de la población de hace veinte años. Lo que caracteriza la situación de la población de Sarriguren y alrededores, sin embargo, es el crecimiento continuo, la juventud y el alto número de embarazos. En ese sentido, la ratio de un ginecólogo cada ocho mil mujeres es muy dudosa; es dudoso que con un ginecólogo se pudieran cubrir esas necesidades. En cualquier caso, Sarriguren cuenta con 18.000 habitantes, y la mitad de ellos son mujeres. Existen infraestructuras. Entonces, ¿qué problema existe para llevar los medios necesarios a este centro? Me imagino que el ginecólogo y los medios que corresponden a estas mujeres los incluirán ustedes en Andraize. En Sarriguren existe la infraestructura. ¿Qué problema hay entonces? No lo sé.

Coincido con lo expresado por la portavoz de NaBai. Faltan profesionales. Recientemente hablamos de ello. Faltan profesionales. La situación de estos centros no es algo nuevo, es algo que viene de años atrás. Y especialmente en este sector ha existido una tendencia hacia la privatización. Al final, realmente, han conseguido, de alguna manera, obligar a las mujeres a acudir a clínicas privadas.

El señor Martín ha dicho que habrá que valorar cuándo se abre. ¿Pero dónde vamos a colocar el nivel? ¿Qué nivel de demanda debe existir para que se abra? ¿Qué necesidades objetivas? ¿Qué cifras objetivas se necesitan para poner esto en marcha?

Se estableció una fecha. En la apertura del centro de salud ya se ha jugado con la fecha, ya que se ha abierto con dos años de retraso; y ahora va a suceder lo mismo, está sucediendo lo mismo con la apertura del centro de atención a la mujer. Nosotros creemos que ya basta.

Igual no he entendido a la señora Ochoa. No ha dicho nada al respecto, y entonces he pensado que puesto que había presentado la enmienda, al ver que nosotros no la aceptábamos, no iban a aprobar la moción. Sería más lógico que mantuvieran su coherencia y aprobaran la moción. Que ustedes se vayan a la sombra de UPN con la excusa de la enmienda me resultaría realmente preocupante. Por eso he realizado mi primera intervención, porque no entendería que no aprobaran aquí lo mismo que han aprobado en el propio Valle de Egüés. Nada más. Muchas gracias.